



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN. UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

NIVEL: II

PROPOSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las normas jurídicas de carácter impositivo y de seguridad social a partir de los actos y actividades de las personas físicas y morales.

CONTENIDOS:

- I. Contribuciones y elementos esenciales
- II. Determinación de las contribuciones y extinción de los créditos fiscales
- III. Facultades de comprobación de las autoridades fiscales
- IV. Obligaciones formales y derechos del contribuyente
- V. Infracciones y delitos
- VI. Prestaciones de seguridad social.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La presente unidad de aprendizaje se abordará empleando la estrategia de aprendizaje Colaborativo. Los métodos en los que el docente se apoyará serán: inductivo y heurístico. Las técnicas didácticas del que se apoyan tanto el método como la estrategia son: indagación documental, organizadores gráficos (mapas conceptuales y cuadros sinópticos).

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La unidad de aprendizaje se evalúa bajo el esquema de portafolio de evidencias conformado por evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa la cual contempla la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el apoyo de instrumentos de evaluación.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

Evaluación de saberes previamente adquiridos durante las primeras semanas de inicio del curso; se evaluará mediante los criterios que establezca la academia correspondiente.

Cursarse por movilidad en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.

Movilidad entre las unidades académicas del IPN, de acuerdo a la capacidad de atención de cada una.

Movilidad entre modalidades: Escolarizada y no escolarizada de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF vigente.*
- De la Garza, S. (2015). *Derecho financiero mexicano.* Editorial Porrúa. México. ISBN 970-07-6327-7
- Margain, E. (2014). *Introducción al derecho tributario mexicano.* México: Porrúa. México. ISBN 970-07-7113
- Margain, E. (2016). *Facultades de comprobación de las autoridades fiscales.* Editorial Porrúa. ISBN 970-05-5708-0
- Rodríguez, R. (2015). *Derecho fiscal.* Oxford University. México. ISBN 968-6034-73-8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. TEPAPAN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Handwritten mark



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional

MODALIDAD: Escolarizada y no escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Tributario y Seguridad Social.

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica. Obligatoria

VIGENCIA: 2017

NIVEL: II

CRÉDITOS: 7 Tepic 4.3 SATCA

INTENCIÓN EDUCATIVA

Esta unidad de aprendizaje de Derecho tributario y seguridad social le proporciona al perfil de egreso el conocimiento y aplicación del marco de normas jurídicas que regulan los derechos y obligaciones que corresponden a los órganos de gobierno, así como a los integrantes de los sectores privado y social. Dentro de ellas las atinentes a los medios económicos que los entes públicos requieren para atender las necesidades generales en orden a la consecución del bien común, y con particular importancia los impuestos y las aportaciones de seguridad social que son los principales tipos de contribuciones, así con el desarrollo de habilidades de responsabilidad, compromiso, principios éticos y morales.

La unidad de aprendizaje se relaciona de manera horizontal con Derecho mercantil y laboral, Tributación de personas morales y Ciclo financiero a corto plazo, le antecede Fundamentos de derecho y de manera subsecuente se relaciona con Tributación de personas físicas.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica las normas jurídicas de carácter impositivo y de seguridad social a partir de los actos y actividades de las personas físicas y morales.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/SEMANA: 3.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA:
1.0

HORAS TEORÍA/SEMESTRE:
54.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE:
18.0

HORAS TOTALES/SEMESTRE:
72.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE

ACTUALIZADA POR: Academias de Derecho de la ESCA Unidad Santo Tomás y Unidad Tepepan

REVISADA POR: Subdirección Académica de la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan

APROBADA POR: H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCA SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

C.P. Manélic Maganda de los Santos
Silvia Galicia Villanueva

Dra. Silvia Galicia Villanueva
Presidentes del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar

APROBADO POR: Comisión de Programas Académicos del H. Consejo General Consultivo del IPN.

15 AGO 2017

AUTORIZADO Y VALIDADO POR:

[Firma]
Dr. Gilberto Alejandro García Guerra
Director de Educación Superior



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social HOJA: 3 DE 11

Nº UNIDAD TEMÁTICA: I NOMBRE: Contribuciones y sus elementos esenciales

UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica las cuatro contribuciones federales que existen en México con base en la Ley de Ingresos de la Federación vigente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. TEPIC
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
	T	P		
1.1 Actividad financiera del Estado y derecho financiero	1.0			1B, 2B y 12C
1.2 Ingresos originarios e ingresos derivados, voluntarios y coercitivos	1.0			
1.3 Definición de las contribuciones en el Código Fiscal. Sus características	3.0	1.0	1.0	
1.4 Elementos esenciales de las contribuciones. Casos de ISR, IVA		3.0	2.0	
1.4.1 Aportaciones al Seguro Social				
1.4.2 Objeto. El hecho generador				
1.4.3 Sujetos pasivos. Contribuyentes y responsables solidarios				
1.4.4 Base. Cuotas y tarifas proporcionales y progresivas	4.0			
1.5 Sujetos activos: SAT y organismos fiscales autónomos. Sus privilegios y excepciones				
Subtotales:	9.0	4.0	3.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Encuadre

Indagación bibliográfica y hemerográfica individual sobre la administración financiera del Estado y la forma de recaudar los impuestos y elaboración de reporte.

Elaboración en equipo de un ensayo sobre la jerarquización en orden de importancia en la recaudación.

Práctica No. 1. "Elementos esenciales de las contribuciones" donde analicen cada uno de los elementos que forman parte de las contribuciones.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

Evaluación diagnóstica

Reporte

Ensayo

Reporte de la Práctica No. 1.

Evaluación escrita

Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación

10%

20%

30%

40%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

HOJA: 4 DE 11

Nº UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Determinación de las contribuciones y extinción de los créditos fiscales

UNIDAD DE COMPETENCIA

Calcula diferentes tipos de impuestos y aportaciones de seguridad social con base en las leyes impositivas y de seguridad social que los regulan.



CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
	T	P		
2.1 Concepto de crédito fiscal. Elementos para la cuantificación de la obligación tributaria	1.0		1.0	1B,8B,12C y 13B
2.2 Determinación de la base de las contribuciones	1.0		1.0	
2.3 Procedimientos de liquidación (por el contribuyente y responsables solidarios, por la autoridad: con o sin intervención del contribuyente; con base cierta o base presunta)	4.0			
2.4 Caducidad de las facultades de la autoridad	1.0			
2.4.1 Concepto y plazos, suspensión				
2.4.2 Declaración de caducidad				
2.5 El pago				
2.5.1 Formas de pago y medios de pago	3.0		1.0	
2.5.2 Pago en tiempo; pago extemporáneo espontáneo y no espontáneo y sus consecuencias.				
2.5.3 Actualización y recargos				
2.5.4 Pago definitivo y pagos provisionales				
2.5.5 Pago diferido y pago en parcialidades				
2.5.6 Orden de aplicación del pago				
2.6 Compensación	1.0			
2.6.1 Concepto y efectos				
2.6.2 Requisitos				
2.6.3 Compensación universal y excepciones				
2.6.4 Aviso a la autoridad				
2.6.5 Compensación de oficio				
2.7 La condonación. Facultades del ejecutivo federal y autoridades fiscales.	1.0			
2.8 Prescripción liberatoria	3.0			
Concepto. Plazo y su interrupción. Declaratoria				
2.9 Extinción forzosa. Esquema del procedimiento coactivo. Sus etapas Derechos del contribuyente				
2.10 Cancelación de créditos. Naturaleza y procedencia				
Subtotales:	15.0		3.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Indagación bibliográfica y hemerográfica individual sobre el cumplimiento de las diversas obligaciones fiscales del contribuyente hacia el Estado y elaboración de reporte.
 Elaboración en equipos de una síntesis sobre los distintos casos y plazos de la caducidad de las facultades de la autoridad.
 Resolución de la Práctica No. 2. "Determinación del impuesto" donde distingan la base para calcular la aplicación del porcentaje correspondiente al impuesto del que se trate y elaboración de reporte

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

- Reporte 20 %
- Síntesis. 20%
- Reporte de la Práctica No. 2 30%
- Evaluación escrita 30%

Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

HOJA: 5 DE: 11

Nº UNIDAD TEMÁTICA: III NOMBRE: Facultades de comprobación de las autoridades fiscales

UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las disposiciones legales que regulan el ejercicio de las facultades de comprobación con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Seguro Social.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. DE SAN PABLO
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
	T	P		
3.1 Facultades de comprobación. Numeración y objetivos	1.0		1.0	1B,12C
3.2 Visitas domiciliarias	3.0			
3.2.1 Contenido de la orden. Entrega. Obligaciones de los visitados				
3.2.2 Reglas para el desarrollo.				
3.2.3 Ultima acta parcial. Plazo para desvirtuar los hechos. Pruebas.				
3.2.4 Acta final	2.0		1.0	
3.2.5 Reposición del procedimiento				
3.2.6 Corrección por el contribuyente				
3.2.7 Emisión de la resolución				
3.2.8 Plazo para la conclusión de las visitas.				
3.3 Revisiones de gabinete	1.0			
3.3.1 Requerimiento de información				
3.3.2 Oficios de observaciones y de terminación				
3.3.3 Plazo para desvirtuar los hechos y pruebas pertinentes				
3.3.4 Corrección por el contribuyente				
3.3.5 Plazo para la conclusión				
3.4 Plazo para notificar la determinación de contribuciones omitidas en las visitas y revisiones de gabinete				
3.5 Revisión de dictámenes. Procedimiento	1.0			
3.6 Determinación presuntiva	2.0			
3.6.1 Causales				
3.6.2 Procedimientos				
3.7 Presunciones para la comprobación de ingresos y valores de actividades	1.0			
Subtotales:	11.0		2.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Indagación bibliográfica y hemerográfica individual sobre la garantía de legalidad de los actos administrativos y elaboración de reporte.

Elaboración en equipo de mapa conceptual sobre las facultades de comprobación contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Fiscal y la Ley Federal de Seguridad Social.

Resolución de la Práctica No. 3. "Visita domiciliaria" donde comprueben la correcta aplicación de los requisitos legales para su procedencia y elaboración de reporte.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

- Reporte
- Mapa conceptual
- Reporte de la Práctica No. 3.
- Evaluación escrita
- Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación

20%
10%
30%
40%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

by



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

HOJA: 6 DE: 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV NOMBRE: Obligaciones formales y derechos del contribuyente

UNIDAD DE COMPETENCIA

Emplea las normas que regulan las obligaciones formales de los contribuyentes con base en los contenidos de los títulos específicos del Código Fiscal de la Federación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. TEPEPAN
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. TOMAS
DIRECCIÓN

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
4.1	Obligaciones	2.0			1B y15B
4.1.1	Solicitud de inscripción al RFC, registro, afiliación.				
4.1.2	Avisos en tiempo, extemporáneos y complementarios.				
4.1.3	Contabilidad: Concepto, reglas, conservación				
4.1.4	Comprobantes: Requisitos y vigencia.				
4.1.5	Declaraciones: Pagos provisionales y definitivos; informativas; cédulas para efectos del seguro social; operaciones con terceros			2.0	
4.2	Derechos	5.0			
4.2.1	Devoluciones: derecho y requisitos, plazos, actualización e intereses.				
4.2.2	Derecho de audiencia, difusión, consultas, representación.				
4.2.3	Negativa ficta, resoluciones favorables, corrección, aclaraciones.				
4.2.4	Otros casos de la Ley Federal de Derechos				
Subtotales:		7.0		2.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Ejercicios prácticos por equipos sobre la implementación de las solicitudes de inscripción y afiliación al SAT y elaboración de reporte.

Ejercicios prácticos por equipos sobre la formulación de solicitudes para efectos de devolución y elaboración de reporte.

Elaboración en equipo de mapa conceptual sobre los derechos de los contribuyentes contenidos en la Ley Federal de Derechos del Contribuyente.

Realización en equipo de la práctica 4. "Obligaciones formales" con base a las disposiciones de la ley manejará las obligaciones formales de los contribuyentes y elaborará un reporte.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:	
Reporte de ejercicios prácticos sobre las solicitudes de inscripción y afiliación	10%
Reporte de ejercicios prácticos sobre la formulación de solicitud	10%
Mapa conceptual	10%
Reporte de la práctica 4	30%
Evaluación escrita	40%
Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

HOJA: 7 DE: 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: **V** NOMBRE: **Infracciones y delitos**

UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprueba el cumplimiento de las normas fiscales con base en las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMAS
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMAS
DIRECCIÓN

CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
	T	P		
5.1 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4	Infracciones Concepto. Clasificaciones: leves y graves, instantáneas y continuas, simples y complejas, continuadas Responsables de las infracciones Clasificación en el Código Fiscal Infracciones en materia de seguridad social		1.0	1B,2B y 15B
5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4	Multas Concepto. Casos en que no deben imponerse Tipos de multas. Motivación de las resoluciones: agravantes, aumentos y disminuciones Actualización		2.0	
5.3 5.3.1 5.3.2 5.3.3	Delitos: Enumeración y Responsables Contrabando y conductas equiparadas Defraudación y conductas equipadas Delitos relacionados con el RFC, contabilidad y declaraciones		1.0	
5.4	Reglas penales: Querrela y declaratoria de perjuicio; Libertad provisional y sobreseimiento		1.0	
Subtotales:		5.0	1.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Indagación bibliográfica y hemerográfica individual sobre los diversos tipos de sanciones para los casos de incumplimiento de las obligaciones fiscales y elaboración de reporte.
Elaboración en equipo de un cuadro sinóptico sobre la clasificación de las infracciones.
Práctica No. 5. "Imposición de multas" donde determinen el monto correspondiente a cada una de los incumplimientos de acuerdo a las disposiciones fiscales y elaboración de reporte.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

Reporte

Cuadro sinóptico

Reporte de la Práctica No. 5

Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación



30%
10%
60%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

HOJA: 8 DE: 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: VI NOMBRE: Prestaciones de seguridad social

UNIDAD DE COMPETENCIA

Calcula el monto de las prestaciones en dinero de los trabajadores y sus beneficiarios con base en la Ley del Seguro Social

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
6.1	Objetivos de la Seguridad Social	1.0			1B,2B y 7C
6.2	Regímenes del Seguro Social:	2.0		2.0	
6.2.1	Obligatorio: Riesgo de trabajo; enfermedad y maternidad; invalidez y vida; retiro, cesantía y edad avanzada y guardería y prestaciones sociales.				
6.2.2	Voluntario: Seguro para la familia y seguros adicionales.				
6.3	Sujetos amparados.	2.0		1.0	
6.3.1	Asegurados y beneficiarios.				
6.4	Prestaciones:	1.0			
6.4.1	En especie.				
6.4.2	En dinero				
6.5	Prestaciones del fondo de la vivienda	1.0			
Subtotales:		7.0		3.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Indagación bibliográfica y hemerográfica individual sobre las obligaciones y los beneficios que se derivan del cumplimiento de éstas y elaboración de reporte.

Elaboración en equipo de un mapa conceptual sobre los regímenes del Seguro Social.

Elaboración en equipo de una síntesis de los sujetos amparados y prestaciones.

Práctica No. 6. "Salario diario integrado y cálculo de la contribución" donde se integren las diversas percepciones del trabajador para realizar el cálculo de la obligación contributiva de acuerdo a la ley y elaboración de reporte.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

Reporte	15%
Mapa conceptual	15%
Síntesis	30%
Reporte de la práctica 6	40%
Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

my



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social HOJA: 9 DE: 11

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Elementos esenciales de las contribuciones	I	7.0	Salón de clase
2	Determinación del impuesto	II	3.0	Salón de clase
3	Visita domiciliaria	III	2.0	Salón de clase
4	Obligaciones formales	IV	2.0	Salón de clase
5	Imposición de multas	V	1.0	Salón de clase
6	Salario diario integrado y cálculo de la contribución	VI	3.0	Salón de clase
		TOTAL DE HORAS	18.0*	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de la práctica para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los porcentajes de acreditación que se darán a cada práctica son los siguientes:

- Práctica 1 30%
- Práctica 2 30%
- Práctica 3 30%
- Práctica 4 30%
- Práctica 5 60%
- Práctica 6 40%

*Nota: La asignación del total de horas de prácticas, considera la suma de las columnas de horas prácticas y de aprendizaje autónomo (TAA).


 SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Handwritten signature



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Tributario y Seguridad Social HOJA: 10 DE 11

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
PERIODO	UNIDAD	
1	I, II y III	Evaluación formativa 70% evaluación sumativa 30%
2	IV y V	Evaluación formativa 55% evaluación sumativa 45%
3	VI	Evaluación formativa 60% evaluación sumativa 40%

- Unidad temática I. 15% del total de la evaluación final.
- Unidad temática II. 15% del total de la evaluación final.
- Unidad temática III. 20% del total de la evaluación final.
- Unidad temática IV. 20% del total de la evaluación final.
- Unidad temática V. 15% del total de la evaluación final.
- Unidad temática VI. 15% del total de la evaluación final.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos al inicio del curso.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio académico con el IPN.
- Movilidad en otras unidades académicas del IPN de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Escolarizada y no escolarizada de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		<i>Código Fiscal de la Federación</i> . DOF Vigente.
2	X		<i>Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> . DOF vigente.
3	X		De la Garza, S. (2015). <i>Derecho financiero mexicano</i> . Editorial Porrúa. México 2006 970-07-6676-20.
4		X	<i>Ley de Ingresos de la Federación</i> . DOF vigente.
5		X	<i>Ley del Impuesto al Valor Agregado</i> . DOF vigente.
6		X	<i>Ley Federal de Derechos del Contribuyente</i> . DOF vigente.
7		X	<i>Ley del Impuesto sobre la Renta</i> . Última reforma publicada DOF vigente.
8		X	<i>Ley del Seguro Social</i> . DOF 12-11-2015.
9		X	<i>Reglamento del Código Fiscal de la Federación</i> . DOF vigente.
10		X	<i>Reglas Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i> . DOF vigente. Margain, M. E. (2016) <i>Facultades de comprobación de las autoridades fiscales</i> . Editorial Porrúa. México. 970-05-5708-0
11		X	Margain, M. E. (2014) <i>Introducción al estudio del derecho tributario mexicano</i> . México: Porrúa. ISBN: 9786070917059
12	X		Rodríguez, L. R. (2015). <i>Derecho fiscal</i> . Oxford University. México. ISBN 968-6034-73-8



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Handwritten signature



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

NIVEL: II

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica básica	Profesional	Terminal y de integración
---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Derecho

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho tributario y seguridad social

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura o Maestría en Derecho

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las normas jurídicas de carácter impositivo y de seguridad social a partir de los actos y actividades de las personas físicas y morales.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS DOCENTES	ACTITUDES
Especializados en el área mercantil y laboral. Impuestos. Del modelo educativo del IPN. Seguridad Social. De informática	Experiencia docente en el área mercantil y laboral por lo menos de 2 años. 2 años mínimo de experiencia docente en el nivel superior. 5 años en el ejercicio profesional en el área mercantil y laboral.	Manejo de grupo. Liderazgo. Manejo de comunicación asertiva con sus estudiantes. Aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Capacidad de análisis, síntesis y manejo de grupo de trabajo.	Creatividad. Integración. Vocación por la docencia. Iniciativa. Tolerancia Disciplina Empatía Inteligencia emocional Motivación por el entorno social Responsabilidad, compromiso y principios éticos y morales

ELABORÓ

Lic. Carmen Estévez Guadarrama

Lic. Aída Araceli Mendoza Pérez
Presidentes de Academia de Derecho
ESCA Unidades Santo Tomás y
Tepepan.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REVISÓ

Dra. María Trinidad Cerecedo
Mercado
Subdirectora Académica ESCA Santo
Tomás

M. en C. Yesica María Domínguez
Galicia
Subdirectora Académica de ESCA
Tepepan.

AUTORIZÓ

C. R. Manelic Maganda de los
Santos
Director de ESCA Santo Tomás

Dra. Silvia Galicia Villanueva
Directora de ESCA Tepepan.

FECHA: 2017